

# RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

## I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

## II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
  - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
  - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
  - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
  - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

## III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

DEMOCRATIZAR LA GESTION PUBLICA EN EL MARCO DE UNA TOTAL TRANSPARENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL A TRAVES DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL BAJO UNA PERMANENTE PARTICIPACION DE LAS JUNTAS VECINALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES VIVAS.

## IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

CONSTRUIR UN NUEVO MUNICIPIO COMO ESPACIO GEO POLITICO DEL VECINDARIO Y QUE ESTOS SE VEAN REALMENTE REPRESENTADOS POR UN GOBIERNO MUNICIPAL QUE NACE DEL PENSAMIENTO COLECTIVO DE "ELECCIONES MUNICIPALES SON ELECCIONES VECINALES"

## V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

### 1. DIMENSIÓN SOCIAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
----	--	----------------------	-----------	------------------

1	DEFICIENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA	CONSTRUCCION DE LOS PUESTOS DE AUXILIOS RAPIDOS EN LA ZONA DENOMINADA COMO "VILLAS DE ANCÓN" Y EL PROYECTO INTEGRAL MUNICIPAL PANAMERICANA NORTE CON CAMARAS DE MONITOREO LAS 24 HORAS DEL DIA	EL ESTUDIO DE ESTADO MAYOR DE LA COMISARIA DEL DISTRITO DE ANCÓN	REDUCIDO NUMERO DE DELITOS DE POCA BAGATELA Y/O DE POCA MONTA
---	---------------------------------------	--	--	---

## 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	CARENCIA SIGNIFICATIVA DE ACTIVIDADES LABORALES DE PRODUCCION.	GESTIONAR LA CONSTRUCCION URGENTE DEL MUELLE ARTESANAL EN LAS CONCHITAS ANCÓN, EL PARQUE INDUSTRIAL EN EL MARCO DE LA CIUDAD BICENTENARIO APROBADO MEDIANTE D.S. 009-2020-MINAM	FUENTE INEI	QUE TODOS LOS CIUDADANOS CUENTEN CON UN CENTRO DE TRABAJO REMUNERADO, EN PLANILLA DE SALARIOS Y/O REMUNERACIONES

## 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	DEFICIENTE TRABAJO DEL RECOJO DE DESECHOS SOLIDOS Y LA SEGREGACION DE LOS MISMOS	ADQUIRIR 5 COMPACTADORAS NUEVAS PARA EL EFICIENTE RECOJO DE DESECHOS SOLIDOS E INCENTIVAR A LA POBLACION A QUE DESDE SUS DOMICILIOS SEGREGUE LOS DISTINTOS MATERIALES DESECHADOS.	REUNION PERMANENTE CON LAS JUNTAS VECINALES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGREGACION DE MATERIALES DESECHABLES	100% DE SEGREGACION DE MATERIALES DESECHABLES.

## 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL GASTO PÚBLICO ANTE LA CIUDADANIA	CABILDOS ABIERTOS DE RENDICION DE CUENTAS ANTE LA POBLACION	70% DE MOROSIDAD EN EL PAGO DE SUS TRIBUTOS MUNICIPALES POR FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL GASTO PUBLICO EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.	100% DE TRANSPARENCIA EN EL GASTO PUBLICO.

## VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU  
 Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRICTAL  
 Lugar: LIMA - LIMA - ANCON

Generado por sistema DECLARA: